

# MODELOS DE DOCUMENTOS PARA LA CONSTITUCIÓN Y GESTIÓN DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO EN CANTABRIA

## 5. SITUACIONES ESPECIALES

### MODELO N° 42



SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO

SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN LEGAL DE DESEMPLEO DE SOCIOS TRABAJADORES DE COOPERATIVA DE TRABAJO POR CAUSAS ECONÓMICAS, TECNOLÓGICAS O DE FUERZA MAYOR <sup>110 111</sup>

D. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, en calidad de presidente de la sociedad cooperativa \_\_\_\_\_, con CIF \_\_\_\_\_, número de inscripción a la Seguridad Social \_\_\_\_\_ y constituida en fecha \_\_\_\_\_, dedicada a la actividad de \_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, de la localidad de \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_ y teléfono de contacto \_\_\_\_\_,

EXPONE

- 1.- Que el número de socios trabajadores de la cooperativa es de \_\_\_\_
- 2.- Que el numero de trabajadores por cuenta ajena de la cooperativa es de \_\_\_\_
- 3.- Que el número de centros de trabajo de la cooperativa es de \_\_\_\_ de los cuáles están en Cantabria \_\_\_\_
- 4.- Que el número de centros de trabajo de la cooperativa afectados es de \_\_\_\_ de los cuáles están en Cantabria \_\_\_\_
- 5.- Que los centros de trabajo afectados y las provincias donde se ubican son<sup>112</sup>:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 6.- Que los centros de trabajo no afectados y las provincias donde se ubican son:  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- 7.- Los hechos que fundamentan esta solicitud son: \_\_\_\_\_<sup>113</sup>
- 8.- Los hechos descritos constituyen causas:  
 ECONÓMICAS  
 TECNOLÓGICAS  
 FUERZA MAYOR

<sup>110</sup> Utilizar este modelo solamente para socios trabajadores. Si hay trabajadores asalariados afectados deberá solicitarse en los modelos ordinarios disponibles en la página web de la Dirección General de Trabajo (dgte.cantabria.es)

<sup>111</sup> Si hay expediente que afecte a los trabajadores asalariados, se referirá expresamente el número de dicho expediente

<sup>112</sup> Se indicará el número de socios trabajadores y de trabajadores por cuenta ajena ocupados en cada uno, detallándose su especialidad, categoría o grupo profesional, así como la modalidad de su contrato de trabajo para los trabajadores por cuenta ajena.

<sup>113</sup> Describir sucintamente los motivos. Se desarrollarán en la correspondiente memoria



9.- Para acreditar la situación se aporta la siguiente documentación:

- Certificación literal del acuerdo de la A.G. de la suspensión total o parcial o cese definitivo de los socios trabajadores.
- Memoria explicativa de la causa justificativa de desempleo, acompañada de los medios de prueba que se estime pertinente.
- Balance y cuentas de pérdidas y ganancias de los tres últimos años debidamente aprobados por los órganos competentes.
- Informe sobre los aspectos financiero, productivo, comercial y organizativo de la cooperativa.
- Plan provisional de de acciones empresariales para la recuperación del empleo elaborado por el C.R. y aprobado por la A.G., acompañado de una propuesta de seguimiento periódico a realizar por la autoridad laboral, a propuesta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.
- Justificación expresa de la duración de la suspensión solicitada, en su caso.
- En supuestos de suspensión, certificación expedida por el secretario con el visto bueno del presidente, en el que se acredite la duración de la jornada de trabajo; y, en su caso, la distribución irregular de la misma a lo largo del año.
- Relación de los socios trabajadores, cuya declaración de desempleo se solicita con indicación de los números de DNI, de afiliación a la Seguridad Social, fecha de ingreso en la cooperativa, especialidad, categoría o grupo profesional; y, declaración expresa en el supuesto de suspensión total o parcial de la jornada, de cada uno de los afectados sobre la duración de su jornada durante los seis meses anteriores a la fecha de la solicitud.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1043/1985, de 19 de junio, por el que se amplía la protección por desempleo a los socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado y en el Real Decreto 42/1996, de 19 de enero, por el que se se amplía la protección por desempleo a los socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado en situación de cese temporal o reducción temporal de jornada



SOLICITA de la autoridad laboral la declaración de la situación legal de desempleo, de los socios trabajadores, identificados en el expediente, de la sociedad cooperativa de trabajo \_\_\_\_\_ por<sup>114</sup>:

CESE DEFINITIVO DE LA ACTIVIDAD

CESE TEMPORAL EN LA PRESTACIÓN DE TRABAJO EN LA COOPERATIVA <sup>115</sup>

REDUCCIÓN DE JORNADA <sup>116</sup>

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

Dirección General de Trabajo  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo  
C/ Hernán Cortés, 9 – 3.ª planta. Edificio Macho – 39003 SANTANDER

<sup>114</sup> Señalar en todos los supuestos el número de socios trabajadores afectados por cada una de las medidas.

<sup>115</sup> Indicar días de duración de la medida y su distribución

<sup>116</sup> Indicar días de duración de la medida y su distribución, así porcentaje de la reducción de jornada

